



Ciudad Gral. Liber Seregni, 20 de Mayo de 2026

Resolución N°40/2026

Acta N°07/2026

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO: El femicidio de la concejal del Municipio de Los Cerrillos, Florencia Rodríguez, hecho que enluta profundamente a toda la comunidad de nuestro departamento y sociedad de nuestro país.

RESULTANDO:

- I) Que la violencia basada en género continúa siendo una grave problemática social que afecta a mujeres en todo el país.
- II) Que los femicidios constituyen la expresión más extrema de una violencia estructural que requiere respuestas firmes, integrales y urgentes por parte del Estado y la sociedad.
- III) Que corresponde a este Concejo Municipal manifestar públicamente su dolor, solidaridad y compromiso ante hechos de esta naturaleza.

CONSIDERANDO:

- I) Que es imprescindible fortalecer los sistemas de protección, acelerar el acceso a la justicia y garantizar políticas efectivas de prevención de la violencia basada en género.
- II) Que la memoria de Florencia Rodríguez debe impulsarnos a continuar trabajando por una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Manifestar el más profundo dolor y congoja ante el femicidio de la concejal de Los Cerrillos, Florencia Rodríguez.
- 2) Expresar la solidaridad de este Municipio con su familia, amistades, compañeros y compañeras, así como con toda la comunidad de Los Cerrillos.
- 3) Reafirmar el compromiso del Municipio Nicolich en la lucha contra todas las formas de violencia basada en género.
- 4) Exhortar a continuar fortaleciendo las políticas públicas de prevención, protección y acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia.
- 5) Comunicar la presente resolución a la Junta Departamental, a la Dirección de Descentralización y Participación y regístrese en el archivo de resoluciones del municipio.


José Maciel
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


J. Resore


Javier Méndez
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni